



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS CÉSAR RIVAS
DIRECTOR GRAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°

407

18 MAY 2017

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL",

VISTO:

El expediente N° 01803-0015941-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública Nacional N° 08/17 de la obra: "**RED DE DESAGÜES CLOACALES Bº ROQUE SAENZ PEÑA ESTE Y OESTE – GRAN ROSARIO – ROSARIO – PROVINCIA DE SANTA FE**"; y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Estudios y Proyectos de Saneamiento eleva la documentación técnica para la ejecución de la obra de referencia;

Que las obras a ejecutar comprenden 11.257 metros de cañería de PVC de 160 mm de diámetro, 814 metros de 200 mm y 373 m de 250 mm de diámetro, ejecutándose además 1699 conexiones domiciliarias, 100 bocas de registros, 510 bocas de acceso y 1.189 sistemas desviadores de doble cámara, atendiendo a una población de 5000 habitantes,

Que se remitió la documentación relativa al proceso de licitación al ENOHSA, cuyo presupuesto asciende de \$ 57.872.325,99 (PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS) con un plazo de ejecución de 12 meses calendario;

Que el Departamento de Costos y Presupuestos de la Gerencia Técnica del ENOHSA se expidió sin realizar objeciones al presupuesto de Obra considerándolo viable;

Que la Subgerencia Técnica del Organismo mencionado procedió a realizar el análisis técnico de la documentación presentada sin formular objeciones al proyecto;

Que en fecha 12 de abril de 2017 se suscribió convenio de Cooperación y Financiación entre la Provincia de Santa Fe y el ENOHSA por la suma de \$ 57.872.325,99, para la concesión de la obra: "**CONSTRUCCION DE REDES COLECTORAS CLOACALES – Bº ROQUE SAENZ PEÑA – SECTORES ESTE Y OESTE- ROSARIO**";

Que en virtud de ello, la Secretaría de Aguas y Saneamiento de la Jurisdicción, acompaña documentación técnica de la obra para efectuar la



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

convocatoria a Licitación Pública consistente en: Datos Generales de la Obra; Ubicación Geográfica, Memoria Descriptiva, Planilla para la Cotización de Precios, Pliego Único de Bases y Condiciones Complementarias, Anexos al Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexos al Pliego Especificaciones Técnicas Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Planos Generales de la Obra;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma de \$ 57.872.325,99 (PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 99/100) calculado a valores del mes de Diciembre de 2017 y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 12 (doce) meses calendarios;

Que la Dirección Provincial de Administración expresa que corresponde imputar la suma de \$ 250.000,00, importe que se considera suficiente para atender los gastos licitatorios de la presente licitación;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria procedió a confeccionar el PCP Nº 1114/17 de SIPAF por la suma de \$ 250.000,00, y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción avalando la gestión (Dictamen Nº 015811/17);

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas Nº 5188, modificado por la Ley Nº 12.489 y las condiciones que al efecto impone el Convenio de Cooperación y Financiamiento ENOHSA- Secretaría de Agua y Saneamiento del MIT; ;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Apruébase en el marco del convenio de Cooperación y Financiamiento suscripto en fecha 12 de Abril de 2017 entre la Secretaría de Agua y Saneamiento del Ministerio de Infraestructura y Transporte y el ENOHSA, la documentación técnica de la obra: "RED DE DESAGÜES CLOACALES Bº ROQUE SAENZ PEÑA ESTE Y OESTE – GRAN ROSARIO – ROSARIO – PROVINCIA DE SANTA FE", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 57.872.325,99 (PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 99/100) y un plazo de ejecución de 12 (DOCE) meses calendarios.-

ARTICULO 2º: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública Nacional Nº 08/17 para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata,



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3º: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 12 de Junio de 2017 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Rosario, sita en Buenos Aires 711, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

ARTICULO 4º: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

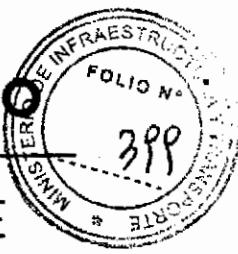
ARTICULO 5º. La presente obra se financia en el marco del Convenio de Cooperación y Financiación suscripto entre la Secretaría de Agua y Saneamiento y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, con un aporte nacional del 67 % - componente subsidio y 33 % de aporte provincial.-

ARTICULO 6º: El gasto por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 - MI y T - SAF 1- Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 5045 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-84-0 - Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE

PLAN NACIONAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



RED DE DESAGÜES CLOACALES Bº ROQUE SAENZ PEÑA ESTE Y OESTE - GRAN ROSARIO

Rosario - Provincia de Santa Fe

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/17

El Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), junto con el Ministerio de Infraestructura y Transporte de la Provincia de Santa Fe, convocan al llamado a licitación para la Ejecución de la obra denominada "RED DE DESAGÜES CLOACALES Bº ROQUE SAENZ PEÑA ESTE Y OESTE- Rosario, Provincia de Santa Fe".



**HACIENDO LO QUE
HAY QUE HACER.**

Los interesados podrán obtener gratuitamente los documentos de la Licitación en el sitio web del Gobierno de Santa Fe: www.santafe.gov.ar/licitaciones y en el sitio de web del ENOHSA: www.enohsa.gob.ar

Todas las consultas se presentarán y serán respondidas en el sitio web del Gobierno de Santa Fe www.santafe.gov.ar/licitaciones

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 57.872.325,99.-

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: \$ 578.723.-

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses.

FECHA DE APERTURA: 12 de Junio de 2017 a las 10:00 hs en la Municipalidad de Rosario ubicada en Calle Buenos Aires 711, Rosario, Santa Fe.

El sobre con la propuesta deberá ser presentado en mesa de entradas de la Municipalidad de Rosario ubicada en Calle Buenos Aires 711, Rosario - Santa Fe, hasta las 10:00 horas del día 12 de junio de 2017.

ENOHSA

Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación